

Documento de trabajo
Versión 1
Diciembre 1999

**COMUNIDAD DE APRENDIZAJE:
UNA COMUNIDAD ORGANIZADA PARA APRENDER**

Rosa María Torres

Buenos Aires
1999

Presentado en el “Seminario de Educación Integral: Articulación de proyectos y espacios de aprendizaje”, CENPEC, Sao Paulo, 9-10 Diciembre 1999.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE:¹ ALGUNAS PREMISAS DE PARTIDA

- La educación no se realiza sólo en el sistema escolar. El *sistema escolar* no es el único *sistema educativo*. La familia y los medios de comunicación son también sistemas educativos, pero no escolares. La misión principal del sistema escolar es la enseñanza y el aprendizaje sistemáticos.
- Lo importante es el aprendizaje más que la educación por sí misma. No toda educación o toda enseñanza redundan en aprendizaje. De hecho, puede haber enseñanza sin aprendizaje (profesores o padres de familia que enseñan, y alumnos o hijos que no aprenden). Asimismo, puede haber aprendizaje sin enseñanza (por ejemplo: el aprendizaje que resulta de leer un libro, trabajar, resolver un problema, ver una película, conversar con un amigo, debatir en un foro, etc.).
- Hay muchos locos o espacios donde se aprende: el hogar, el sistema escolar, la naturaleza, la calle, la comunidad, el trabajo, la iglesia, el grupo de amigos, los medios de comunicación. Y hay muchas fuentes de aprendizaje: el juego, la lectura, la experiencia, la observación, la reflexión, la conversación, la práctica, el ensayo y el error, el autoestudio, etc. Todos ellos son relevantes y complementarios en la tarea de asegurar aprendizajes esenciales de las personas.
- Toda comunidad tiene sus propias instituciones, agentes y redes de enseñanza y aprendizaje operando formal e informalmente a través de la familia, la escuela, la organización comunitaria, el parque, la biblioteca, la plaza, la cancha deportiva, el centro comunitario, el centro de salud, la iglesia, el club, la cooperativa, el museo, el taller, la fábrica, la tienda, las fiestas y tradiciones de la localidad, etc.
- Cada persona y cada miembro de la comunidad es potencialmente un educador y un educando, con capacidad tanto para enseñar como para aprender. Es responsabilidad colectiva, y de la propia educación, desarrollar esas capacidades y talentos: saber aprender y saber enseñar.
- Comunidad y escuela no son dos entidades separadas. La escuela es *parte* de la comunidad y se debe a ella. Alumnos y profesores son miembros plenos de la comunidad, no son únicamente alumnos y profesores, sino personas, sujetos sociales, agentes comunitarios, ciudadanos. Es posible y es preciso encontrar puntos en común y establecer alianzas entre familia y escuela, entre padres y

¹ Algunas de las ideas expuestas aquí fueron desarrolladas como parte del ideario de la *Iniciativa Comunidad de Aprendizaje* lanzada a fines de 1997 por la Fundación Kellogg, siendo yo entonces Directora de Programas de la Fundación para América Latina y el Caribe. Quince proyectos fueron aprobados dentro de dicho programa y vienen realizándose en nueve países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Haití, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

profesores, entre alumnos y profesores.

- El aprendizaje no tiene edad. Cualquier edad es buena para aprender. Cada una -infancia, juventud, edad adulta- tiene sus peculiaridades, sus debilidades y fortalezas.
- Educación de niños y educación de adultos se necesitan y complementan mutuamente
La educación de los adultos (padres y madres de familia, agentes educativos, miembros de la comunidad, etc.) es una condición esencial para la educación y el desarrollo de niños y jóvenes, así como para el desarrollo comunitario y social.
- El aprendizaje para ser tal, debe ser significativo para quien aprende. Es decir, debe conectarse con sus intereses, motivaciones y necesidades, con sus conocimientos y experiencias previas, y motivar a continuar aprendiendo.
- La cooperación y la solidaridad deben ser vistos como norma y como recurso no únicamente para tareas de la supervivencia sino para asegurar los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que forman parte del fondo cultural y educativo de una comunidad.
- Es indispensable rescatar, valorar, promover y aprender de la diversidad, y reconocer por tanto la necesidad de respuestas específicas a realidades también específicas de los grupos y sus contextos.
- La educación y los aprendizajes son responsabilidad conjunta de la comunidad local, la sociedad nacional, el Estado, y cada persona individualmente.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE: ¿QUÉ ES?

Hay, en América Latina, innumerables experiencias de “*educación comunitaria*” que comparten algunas de las premisas que forman parte del ideado de la *Comunidad de Aprendizaje* y que exponemos a continuación. En particular, la educación en medio indígena ha desarrollado diversos modelos de educación comunitaria.² No obstante, el concepto de *Comunidad de Aprendizaje* que manejamos aquí no se identifica con los modelos o enfoques de *educación*

² Un ejemplo, entre muchos que podrían citarse, es el del Programa de Educación Bilingüe del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), en Colombia: la comunidad trabaja en torno a un *Proyecto Educativo Comunitario*, (no el Proyecto Educativo Institucional - PEI, centrado en la institución escolar), definido por la propia comunidad, y en tomo al concepto de *Pedagogía Comunitaria* (“La Pedagogía parte desde la casa, pasa por la escuela y se desarrolla en la comunidad”). (CRIC, 1999:6).

comunitaria que se ven a sí mismos como modelos endógenos, autogenerados, cerrados, sin vínculos con el exterior, ajenos a la política educativa e incluso opuestos o contestatarios al accionar del Estado. Se trata expresamente de una propuesta de política educativa y de una estrategia de cambio educativo que parte del nivel local, adopta una visión integral y sistémica de lo educativo, adopta como eje el aprendizaje, e implica concertación y alianzas operativas y estratégicas tanto a nivel micro como macro.

- Es una propuesta educativa comunitaria y solidaria cuyo ámbito de concreción es la sociedad local. Parte de la necesidad de concentrar esfuerzos en áreas o territorios delimitados, en torno a comunidades determinadas, tanto a nivel rural como urbano.
- Parte de la premisa de que toda comunidad humana posee recursos agentes instituciones y redes de aprendizaje operando, que es preciso identificar, valorar, desarrollar y articular a fin de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las propias necesidades y posibilidades.
- Adopta una visión amplia de lo educativo, abarcando diversos ámbitos de aprendizaje: la familia, el sistema escolar, la comunidad, la naturaleza, la calle, los medios de comunicación, la iglesia, el lugar de trabajo, el club, la biblioteca, la casa comunal, la cancha deportiva, el huerto, el patio escolar, el cine, el teatro, el museo, la granja, el zoológico, el circo, etc. De este modo, articula educación *escolar* y educación *extra-escolar*, educación *formal*, *no-formal* e *informal*, permitiendo superar estas distinciones que, de hecho, han rigidizado conceptos y han delimitado artificialmente ámbitos, impidiendo una visión más holística y sistémica de lo educativo, y más atenta al aprendizaje.
- Asume como objetivo y como eje el aprendizaje, más que la *educación*. Pretende satisfacer necesidades básicas de aprendizaje de la población (niños, jóvenes y adultos), identificando dichas necesidades así como los espacios y maneras más apropiados para satisfacerlas en cada caso. Da gran importancia a los aspectos pedagógicos y a la renovación pedagógica en los distintos ámbitos de enseñanza y aprendizaje.
- Involucra a niños jóvenes y adultos, valorando el aprendizaje intergeneracional y entre pares, la importancia de la educación de adultos (padres y madres de familia, educadores y agentes educativos de todo tipo, miembros de la comunidad y adultos en general) para la formación y el bienestar de niños y jóvenes, así como el potencial de los jóvenes como educadores y agentes activos de su propia educación, de la transformación del sistema escolar, y del desarrollo familiar y comunitario.
- Se basa en la premisa de que únicamente un esfuerzo conjunto entre hogar y escuela, educación extra-escolar y escolar, instituciones públicas y privadas, y el aprovechamiento de todos los recursos humanos y materiales disponibles en cada comunidad, pueden hacer posible la *educación comunitaria*, la *educación*

para todos y el aprendizaje permanente. Asume, por ende, la necesidad del diálogo, la alianza y la concertación de actores diversos en tomo a un proyecto educativo y cultural común.

- Estimula la búsqueda y el respeto por lo diverso, al reconocer que cada grupo y comunidad tiene recursos, necesidades y realidades específicas, lo que determina proyectos educativos y culturales propios, específicos y ajustados a cada realidad y contexto. Antes que “modelos” a adoptarse acríticamente o a proponerse como respuestas universalmente válidas, se promueve la *construcción y experimentación de experiencias diversas, capaces de inspirar a otros*, más que con potencial para ser replicadas en otros contextos.
- Busca mostrar la importancia y el potencial que tiene el desarrollo de sistemas de aprendizaje generados y desarrollados a nivel local y comunitario, basados en la cooperación, la solidaridad, el aprendizaje intergeneracional y la sinergia de esfuerzos a nivel local, evidentemente con un sistema organizado de apoyos a nivel intermedio y central, tanto por parte del Estado como de organismos no-gubernamentales.
- Se propone como un modelo de desarrollo y cambio educativo de abajo hacia arriba y de adentro hacia fuera buscando influenciar los modos tradicionales de pensar y hacer política educativa, tanto en el nivel local como regional y nacional, así como los modos tradicionales de cooperación internacional en educación. Concretamente, tal modelo podría contribuir a superar algunos de los sesgos tradicionales dentro del campo educativo, tales como:
 - falta de una visión *sistémica e intersectorial* de lo educativo
 - divorcio entre escuela y comunidad, educación escolar y extra-escolar, educación formal y no-formal, etc.
 - *uniformidad* de la educación y las políticas educativas, dificultad para entender y asumir la diversidad
 - énfasis sobre la *cantidad* y los *resultados*, descuidando la *calidad* y los *procesos*
 - *reforma educativa* entendida eminentemente como *reforma escolar*
 - reformas *verticales*, sin consulta, participación social e involucramiento de las instituciones educativas, sus agentes y usuarios
 - predominio de la lógica de *proyectos* aislados
 - prioridad sobre las cosas antes que sobre las *personas* y las relaciones que intervienen en la educación y los aprendizajes.

Siendo una intervención micro, a nivel local, ésta se propone lograr resultados y tener impacto a tres niveles:

- *La comunidad local*: desarrollando el fondo de aprendizajes y recursos de la comunidad, incluida la transformación de las instituciones y la cultura escolar;

- Los *niveles intermedios*: desarrollando un conjunto importante y diverso de experiencias de aprendizaje basadas en la comunidad, articuladas, evaluadas y sistematizadas en la marcha, de modo que puedan compartir entre sí y con otros las lecciones aprendidas, y servir de referente e inspiración para esfuerzos similares en otros contextos. En este nivel intermedio se ubican dirigentes comunitarios, agentes educativos, profesionales e instituciones tanto públicas como privadas, medios de comunicación y opinión pública en general.
- los decisores *de política*: dando visibilidad, articulando en red y difundiendo las experiencias entre personas e instituciones claves que toman decisiones de política educativa tanto a nivel nacional como internacional.

La única posibilidad de asegurar educación para todos y aprendizaje permanente y de calidad para todos, es haciendo de la educación una necesidad y una tarea de todos, desarrollando y sincronizando los recursos y los esfuerzos de la comunidad local, con un fuerte apoyo de los niveles intermedios y el nivel central a fin de asegurar condiciones de viabilidad, calidad y equidad.

Comunidad de Aprendizaje es una comunidad organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, y a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco del esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias y debilidades sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

EDUCACION	APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ■ Se dirige a los niños ■ se inicia a los 4, 5, 6 años, con el primer día de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incluye a niños, jóvenes y adultos. ■ Se inicia con el nacimiento.
<ul style="list-style-type: none"> ■ dura un determinado número de años, abarca un período de la vida de una persona. ■ tiene calendarios y horarios establecidos, por lo general de lunes a viernes. ■ se realiza en el sistema escolar formal o en programas de educación no-formal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dura toda la vida, es permanente. ■ Incluye también las noches y los fines de semana. ■ Se realiza dentro y fuera del sistema escolar, con modalidades formales, no formales e informales.
<ul style="list-style-type: none"> ■ es responsabilidad del Ministerio de Educación, del sistema escolar, de los profesores. ■ sigue y cumple un determinado programa de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es responsabilidad del Estado, de toda la sociedad, del aparato escolar, de la comunidad local y de la persona. ■ Satisface las necesidades de aprendizaje de quienes aprenden.
<ul style="list-style-type: none"> ■ transmite y reproduce un saber escolar tradicionalmente reconocido como el único válido. ■ culmina con la obtención de certificado de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Integra saber escolar y saber social, conocimiento científico y conocimiento común. ■ No está respaldado necesariamente con certificados y diplomas.
<ul style="list-style-type: none"> ■ se basa en una relación entre alguien que enseña (profesor, educador) y alguien que aprende (alumno) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ incluye también aprendizajes que no son resultado de la enseñanza (autoestudio, aprendizaje a través del juego, aprende haciendo, etc.
<ul style="list-style-type: none"> ■ se basa en educadores profesionales o capacitados para la tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los agentes educativos son múltiples y diversos (profesores, padres de familia, familiares, vecinos, amigos, colegas, pastores, agentes comunitarios, personajes de la televisión, artistas, deportistas, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> ■ importa el número de años cursados y aprobados. ■ se evalúa a través de exámenes, pruebas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Importa lo que se aprende. ■ Se evalúa fundamentalmente a través del uso de lo aprendido en la vida diaria.
<ul style="list-style-type: none"> ■ se habla de “educar para la vida” y de “educar para el trabajo”. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se reconoce que se aprende también en la vida y en el trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> ■ escuela y comunidad aparecen como dos unidades separadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escuela y comunidad forman parte de un continuo.
<ul style="list-style-type: none"> ■ aparato escolar y medios de comunicación son dos mundos que no se tocan. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los medios de comunicación son instrumentos de aprendizaje fuera y dentro del aparato escolar.

DE	A
Educación	Comunidad de aprendizaje
Niños y jóvenes.	Niños, jóvenes y adultos
Adultos educando a niños y jóvenes	Aprendizaje inter-generacional
Educación escolar	Educación escolar y extra-escolar
Educación formal	Educación formal, no-formal e informal
Agentes escotares (profesores)	Agentes educativos (incluidos los profesores)
Los agentes escolares como agentes de cambio	Los agentes educativos como agentes de cambio
Comunidad escolar	Comunidad educativa
Aprendizaje de los alumnos	Aprendizaje de los alumnos y los agentes Educativos
Visión fragmentada del sistema escolar (por niveles educativos)	Visión sistémica y unificada del sistema escolar (desde el pre-escolar hasta la universidad.
Planes institucionales	Planes alianzas inter-institucionales
Innovaciones aisladas	Redes de innovaciones
Redes de instituciones escolares	Redes de instituciones educativas
Proyecto educativo institucional escuela	Proyecto educativo comunitario
Enfoque sectorial e intra-escolar	Enfoque inter-sectorial territorial
Ministerio de Educación	Varios Ministerios
Estado	Estado sociedad civil comunidad local
Educación permanente	Aprendizaje permanente

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE, EDUCACION PARA TODOS Y APRENDIZAJE PERMANENTE

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá poder aprovechar las oportunidades educativas destinadas e satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (tales como la alfabetización, la expresión oral, el cálculo, y la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) que requieren los seres humanos para sobrevivir, desarrollar todas sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de sus necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian notablemente con el paso del tiempo..

La satisfacción de estas necesidades fortalece a las personas en sus capacidades y les confiere la de respetar y desarrollar su herencia cultural, lingüística y espiritual común, promover la educación de los demás, defender la causa de la justicia social, proteger el medio ambiente y ser tolerantes con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas de los derechos humanos comúnmente aceptados, y trabajar pro la paz y la solidaridad internacionales en el mundo independiente.

Otro objetivo, no menos esencial, del desarrollo educativo es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. Es en estos valores que los individuos y la sociedad fundamentan su identidad y su equidad.

La educación básica es más que un fin en sí misma. Es el cimiento del aprendizaje permanente y del desarrollo humano, sobre la cual los países pueden construir, de manera sistemática, otros niveles y tipos de educación y capacitación. (Artículo 1, Declaración Mundial sobre "Educación para Todos").

La Comunidad de Aprendizaje está en sintonía con el nuevo paradigma educativo que se avizora a inicios del siglo XXI. Concretamente, sintoniza con dos planteamientos claves que alimentan, desde ángulos convergentes, dicho paradigma:

- (a) la “visión ampliada de educación básica”, la satisfacción de *necesidades básicas de aprendizaje* y la meta de la *Educación para todos*, que fueron planteadas en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) y que se mantienen como desafíos y tareas pendientes para el nuevo siglo; y

(b) el concepto y la práctica del *aprendizaje permanente* o *aprendizaje a lo largo de toda la vida*, reactivado por el Informe a la UNESCO de la Comisión Delors (1996), y considerado eje de la educación en el siglo XXI. Dentro de este marco, pierden sentido y relevancia las distinciones clásicas entre educación formal, no-formal e informal, educación dentro y fuera de la escuela, educación en y para el trabajo, etc.

Educación para Todos equivale a *Educación Básica para Todos*. *Educación básica* es aquella que satisface *las necesidades básicas de aprendizaje* de todos - niños, jóvenes y adultos- asegurando los conocimientos, habilidades, valores y actitudes esenciales para:

- sobrevivir y cuidar la propia salud y la de los demás
- asegurar la satisfacción de otras necesidades básicas tales como alimento, vivienda y vestido
- identificar y desarrollar plenamente los propios talentos y capacidades (a nivel intelectual, afectivo, espiritual y físico)
- Expresarse y comunicar con claridad a través de diversos lenguajes y medios
- formar, cuidar y disfrutar de una familia saludable y armoniosa
- trabajar y participar productivamente en la economía
- participar activa e informadamente en la vida comunitaria y el desarrollo del país
- buscar y aprovechar nuevas oportunidades y medios de aprendizaje.
- aprender a aprender y a disfrutar del aprendizaje durante toda la vida
- desarrollar un pensamiento crítico y autónomo
- gozar del juego, la cultura, el arte y el deporte
- asumir un código ético y moral
- proteger el medio ambiente
- conocer los propios derechos y obligaciones
- comprender, reflexionar y actuar sobre la propia situación para superarla
- favorecer el desarrollo de una identidad propia
- desarrollar una conciencia social solidaria y de servicio a los demás

Estos aprendizajes constituyen los cimientos de una *formación en y para la ciudadanía*, de la capacidad individual y colectiva para transformar la realidad y mejorar la *calidad* de la vida de los individuos y la colectividad. En este aprendizaje está la clave del *ayudarse a sí mismo*".

Las necesidades básicas de aprendizaje

- *Varían de acuerdo a cada país, cultura, grupo social y edad*, e incluso entre individuos del mismo grupo y edad. Esto supone reconocer la necesidad de

diversificar las ofertas educativas, a fin de adecuarlas a los intereses, necesidades y posibilidades específicas de quienes aprenden

- *Cambian a lo largo del tiempo*, lo que implica revisar continuamente contenidos, métodos y modalidades de enseñanza y aprendizaje. El cambio educativo, en este sentido, debe verse como un proceso permanente, antes que como un evento o un programa (reforma) que se interrumpe y renueva periódica e intermitentemente.
- *Requieren el concurso de múltiples instancias, agentes y modalidades*. Se acepte ya que el sistema escolar, por sí solo, no puede dar respuesta a la amplitud y diversidad de aprendizajes necesarios para el desarrollo pleno de niños, jóvenes y adultos como personas y como ciudadanos en cada contexto y momento específico. Esta tarea, permanente y de largo aliento, compromete a la familia, el aparato escolar, los medios de comunicación, la sociedad local y la sociedad nacional, el Estado, los organismos no-gubernamentales, la empresa privada, las agendas de cooperación internacional.

El concepto de *Educación (Básica) para Todos* provee un marco para (Torres, 1993):

- recuperar la unidad dialéctica entre enseñanza y aprendizaje, devolviendo al *aprendizaje* su centralidad como objetivo fundamental de todo proceso educativo (cuando lo que ha primado ha sido la autonomización de la *enseñanza* respecto del *aprendizaje* y un enfoque centrado en la primera), abriendo la posibilidad de repensar el modelo educativo vigente, recuperando *el valor y el sentido del aprender*, no sólo por su utilidad práctica sino por el susto y el placer de aprender;
- formular una interpretación amplia de aprendizaje y de saber, capaz de integrar conocimiento y acción, saber y saber hacer (competencia);
- restituir al alumno el lugar prioritario dentro del sistema educativo y del proceso exigiendo definir y explicitar las visiones y concepto. de *alumno* que subyacen a las prácticas escolares vigentes;
- reconocer que todos -niños, jóvenes y adultos- tienen necesidades de aprendizaje que satisfacer, planteando la dimensión intergeneracional de los saberes y los aprendizajes, y abriendo nuevas vías de articulación entre educación formal, no-formal e informal;
- recuperar el saber como elemento clave de todo proceso educativo (qué se sabe, qué se enseña y qué se aprende), incorporando una visión amplia- de saber en la que tienen cabida el saber común y el elaborado, los saberes del alumno y

los del profesor, así como los contenidos y las formas de transmisión y construcción del conocimiento;

- volver la mirada hacia los qué y los cómo de la enseñanza y el aprendizaje (los aspectos pedagógicos y propiamente curriculares de la teoría y la práctica educativa), subordinados tanto en la investigación y en la discusión como en la política y en la acción educativa;
- revalorizar y reubicar el sentido (teórico y práctico) de la educación permanente y del aprender a aprender, al colocar el acento no en la *educación/enseñanza* sino en el *aprendizaje*, que no se limita a la *enseñanza* ni a la escolarización, que empieza con el nacimiento y dura toda la vida;
- asumir el reconocimiento de la diversidad, la relatividad y el cambio (en un terreno afianzado en la hipótesis de lo *homogéneo*, lo *universal*, lo *inamovible*, las *verdades incuestionables*) no sólo en cuanto a las necesidades de aprendizaje sino a los espacios, vías y maneras de satisfacer dichas necesidades.
- recuperar la dimensión de lo individual (el papel de la *motivación* y los *intereses* individuales) y la importancia de la individuación en todo proceso educativo, el cual suele estar subordinado a *lo colectivo* (la clase, el grupo, lo agregado, el promedio);
- repensar la educación desde la perspectiva de la necesidad y la demanda (en el marco de una tradición volcada a abordar el problema y la solución desde el punto de vista de la *oferta*), permitiendo un nuevo punto de apoyo para entender la problemática educativa;
- vincular expresamente procesos educativos y procesos sociales (escuela y vida, escuela y hogar, cultura escolar y cultura social, educación y trabajo, currículo escolar y realidad local, teoría y práctica), planteando la posibilidad de nuevas articulaciones o de nuevas maneras de entender dichas articulaciones.

La única posibilidad de asegurar educación para todos y aprendizaje permanente es pensando de otro modo, desde otras lógicas, desde un nuevo sentido común que integre educación y política, educación y economía, educación y cultura, educación u ciudadanía, política educativa y política social, cambio educativo desde abajo y cambio educativo desde arriba, lo local, lo nacional, lo global.

¿QUÉ IMPLICA ORGANIZAR UNA **COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**?

- Concentración en torno a un territorio determinado.
- Construir sobre procesos ya en marcha.
- Niños y jóvenes como beneficiarios y actores principales.
- Procesos participativos en el diseño, ejecución y- evaluación del plan educativo.
- Proyectos asociativos y construcción de alianzas.
- Orientación hacia el aprendizaje y énfasis sobre la innovación pedagógica.
- Revitalización y renovación del sistema escolar público.
- Prioridad sobre la gente y el desarrollo de los recursos humanos.
- Intervención sistémica y búsqueda de articulaciones.
- Sistematización, evaluación y difusión de la experiencia.
- Construcción de experiencias demostrativas.
- Continuidad y sustentabilidad de los esfuerzos.
- Procesos y resultados de calidad con uso eficiente de los recursos.

Planes educativos integrales territorializados

Operativizar la organización de comunidades de aprendizaje supone construir *planes educativos integrales territorializados*. Dichos planes deben:

- responder a una visión amplia y sistémica de la educación es decir, contemplar el conjunto de escenarios, prácticas y agentes educativos que operan de hecho en el territorio;
- partir de la detección, análisis y valoración de las necesidades básicas de aprendizaje de la población;
- tener un carácter profundamente participativo, tanto en su elaboración como en su desarrollo y conducción;
- establecer con claridad los compromisos y responsabilidades de todas las instancias y agentes educativos implicados;
- Contar con una instancia única de planificación, conducción y supervisión que integre a los responsables de los diferentes niveles y sectores de la administración;
- Gozar de un amplio margen de autonomía en su implantación y desarrollo;
- Incluir en su propia definición procedimientos y estrategias para la evaluación;
- Tener asegurados los recursos económicos y técnicos necesarios (Coll, 1999).

BIBLIOGRAFIA

COLL, O.1999. Algunos desafíos de la educación básica en el umbral del nuevo milenio.

Ponencia presentada en el III Seminario para Altos Directivos de las Administraciones Educativas de los Países Iberoamericanos, La Habana, junio 1999.

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA (CRIC) 1987 *Nuestra experiencia educativa*, Programa de Educación Bilingüe CRIC Popayán, Cauca, Colombia. 1999. *Cayuc'e*, N 3, Programa de Educación Bilingüe - CRIC. Popayán, Cauca, Colombia.

COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL. SOBRE

EDUCACION PARA TODOS. 1990a. *Satisfacción de las Necesidades Básicas de*

Aprendizaje: Una Visión para el Decenio de 1990. Documento de Referencia

Nueva York: PNUD, UNESCO UNICEF, Banco Mundial

DELORS, J. et. al. 1996. *La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional Sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: SantillanaUNESCO.

TORRES, R.M. 1993. *¿Qué (y cómo) es necesario aprender? Necesidades básicas de*

aprendizaje y contenidos curriculares, en: *Necesidades básicas de aprendizaje*

Estrategias de acción. Santiago UNESCO- OREALC/IDRC

1998. “Comunidad de Aprendizaje”: Una iniciativa de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe, un: *Novedades Educativas*, N 94. Buenos Aires.

1999. *Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente.* Buenos Aires:
IIPÉ UNESCO.